

FOR-JUR-015	EMSERPA E.I.C.E. S.P.	
Versión: 02	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
Edición: 21/09/2020		

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA IP-005-2026

(FECHA DE CIERRE: 05 DE MAYO DE 2026)

OBJETO:	“CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS TRAMOS DE LA CALLE 1 SUR, CARRERA 11 Y CARRERA 7, PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO PUBLICOS ENTRE LAS CALLES 13 SUR Y 17 SUR, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$43.394.492.418) M/CTE
PROPONENTES:	MOPEN S.A.S. identificada con NIT. 844000023-1 representada legalmente por el señor JUAN JOSE CEPEDA PEREZ identificado con C.C. 74.860.917

EVALUACION DE LA PROPUESTA SEGÚN EL ESTUDIO PREVIO Y LOS REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS JURIDICOS (Hábil/No Hábil)

El cumplimiento de todos los requisitos jurídicos señalados en el pliego de requisitos generales, se considera como un factor de VERIFICACIÓN que únicamente dará lugar a la HABILITACIÓN del proponente y su propuesta, cuando se cumplan todos y cada uno de los requisitos jurídicos señalados a continuación; o NO HABILITACIÓN del proponente y su propuesta, cuando exista omisión o la información sea incompleta de acuerdo a los criterios en el presente documento:

MOPEN S.A.S

DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia Formato – Carta de Presentación de la oferta del MOPEN S.A.S. identificada con NIT. 844000023-1, la cual se encuentra debidamente diligenciada. La propuesta se encuentra avalada por el ingeniero civil DIEGO FERNEY VARGAS MARTINEZ, identificado(a) con C.C. 1116549313. HÁBIL
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Se evidencia certificado de existencia y representación legal de: MOPEN S.A.S. identificada con NIT. 844000023-1 con número de matrícula 38727, certificado expedido el 01 de mayo de 2026 por la Cámara de Comercio de

FOR-JUR-015	EMSERPA E.I.C.E. S.P.	 Emserpa Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca
Versión: 02	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
Edición: 21/09/2020		

	Casanare y con fecha ultima de renovación del 24 de marzo de 2026. El objeto le permite desarrollar las actividades y su representante no tiene limitación alguna. HÁBIL
RUT	Se aporta copia del registro único tributario actualizado. HÁBIL
CEDULA DE CIUDADANÍA	Presenta fotocopia de la cédula de JUAN JOSE CEPEDA PEREZ identificado con C.C. 74.860.917 HÁBIL
CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Se anexa el formato de cumplimiento en el pago de seguridad social y aportes parafiscales expedido bajo la gravedad del juramento y debidamente suscrito por el revisor fiscal y el representante legal. La persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y está indicado en el FormatoNo.6 HÁBIL
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Presenta garantía de seriedad de la oferta No. 96-44-101203807 ANEXO 0 en favor de EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, expedida por la aseguradora Seguros del Estado el 04/05/2026 con vigencia del 05/05/2026 hasta 05/09/2026, y valor asegurado de \$4.339.449.241,80 que corresponde al 10% del presupuesto oficial del proceso, se indica el número y objeto de la invitación pública. Se verifica que la garantía fue expedida a nombre del proponente conforme a la información contenida en el certificado de existencia y representación legal, dando cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones. HÁBIL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – FISCALES – JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	Se procedió a verificar en las respectivas plataformas la situación disciplinaria, fiscal, judicial y medidas correctivas (RNMC) del proponente, se evidencia que las mismas no reportan sanciones ni inhabilidades al respecto. Se verifica el REDAM aportado por el oferente. HÁBIL

FOR-JUR-015	EMSERPA E.I.C.E. S.P.	 Emserpa Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca
Versión: 02	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
Edición: 21/09/2020		

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Se adjunta certificado por parte del representante legal donde se indica que el oferente no se encuentra bajo ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad HABIL
PACTO DE TRANSPARENCIA	Se adjunta el anexo correspondiente. HABIL
RUP	Revisado el Registro Único de Proponentes – RUP aportado por el proponente, se evidencia que el documento fue expedido el día 20 de abril de 2026 y que su última inscripción corresponde al 14 de abril de 2026; en consecuencia, no ha transcurrido el término de diez (10) días hábiles contados a partir de dicha inscripción, periodo durante el cual puede ser objeto de observaciones por parte de terceros, conforme a lo previsto en la normativa vigente, razón por la cual la información allí contenida no se encuentra en firme. En ese sentido, el documento no es susceptible de ser tenido en cuenta de manera definitiva para la verificación de los requisitos habilitantes dentro del presente proceso de selección, por lo cual la propuesta se evaluará como no habilitada de manera provisional, hasta tanto el proponente allegue el RUP en firme dentro de la etapa de subsanación. En consecuencia, el proponente deberá proceder a subsanar este requisito en los términos y plazos establecidos en el pliego de condiciones. NO HABIL

CONCLUSION

El invitado **MOPEN S.A.S.** identificada con NIT. 844000023-1 representada legalmente por el señor JUAN JOSE CEPEDA PEREZ identificado con C.C. 74.860.917, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de la invitación Pública en cuanto a los requisitos legales jurídicos, por lo tanto, su propuesta se declara **NO HÁBIL JURIDICAMENTE**, y se otorga el término establecido en el cronograma del proceso precontractual.

En constancia de lo anterior, se firma a los cinco (05) día del mes de mayo de 2026.


VIVIANA SANDOVAL SUAREZ
 Evaluadora aspectos jurídicos
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

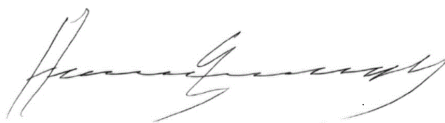
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 14:49:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74860917
Código de Verificación	74860917260505144917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

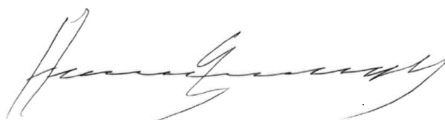
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 14:48:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116549313
Código de Verificación	1116549313260505144835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:00 AM horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116549313**

Apellidos y Nombres: **VARGAS MARTINEZ DIEGO FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

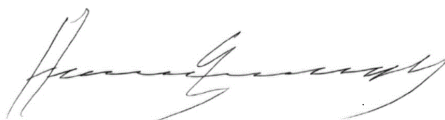
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 14:48:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116549313
Código de Verificación	1116549313260505144835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:00 AM horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116549313**

Apellidos y Nombres: **VARGAS MARTINEZ DIEGO FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

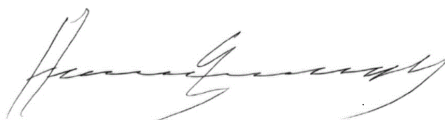
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 14:50:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8440000231
Código de Verificación	8440000231260505145057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

▼

Número Identificación:

74860917

¿ Cuanto es 2 X 3 ? 

5

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JUAN JOSE CEPEDA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 74860917.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, mayo 05, 2026 - Hora de consulta: 18:03:01

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clíc aquí](#) para descargarlo gratis.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2026 02:55:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116549313** y Nombre: **DIEGO FERNEY VARGAS MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139552618** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2026 02:56:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74860917** y Nombre: **JUAN JOSE CEPEDA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139552799** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:05 AM horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74860917**

Apellidos y Nombres: **CEPEDA PEREZ JUAN JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

8440000231

¿ Cuanto es 5 + 3 ? 

3

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona MOPEN LTDA identificado(a) con NIT Número 8440000231.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, mayo 05, 2026 - Hora de consulta: 18:04:11

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clíc aquí](#) para descargarlo gratis.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295369968



PIB
18:01:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNEY VARGAS MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116549313:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Consulta de pólizas

[Consulta de Póliza](#)[Consulta de SOAT](#)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

96-44-101203807

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 4 de mayo de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA E.I.C.E. EMSERPA E.S.P.

Tomador:

MOPEN S.A.S.

Inicio de vigencia:

martes, 5 de mayo de 2026

Fin vigencia:

sábado, 5 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 4.339.449.241,80

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).